

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial para que, a través de las autoridades competentes y responsables en la materia, se sirva informar con carácter de urgente y en forma escrita sobre los siguientes puntos en relación al Programa de Grupos de Ayuda a Ludopatías durante el último período de dos años:

1. Informe qué tipo de dispositivos terapéuticos cuenta el programa de Grupos de Ayuda a Ludopatías.
2. Detalle con qué tipo de periodicidad y estructura funcionan estos grupos.
3. Precise qué tipo de coordinación terapéutica tienen cada uno de ellos.
4. Notifique cómo está constituido el plantel profesional que desarrolla tareas dentro de este programa, especificando las intervenciones de cada uno de ellos según su especialidad (psicólogos, operadores socio terapéuticos, psiquiatras, etc.).
5. Informe cuántos son los grupos que funcionan en la actualidad y dónde están ubicados físicamente cada uno de ellos, especificando la ciudad donde se encuentran ubicados y la dirección exacta.
6. Especifique cuántos grupos han funcionado desde el año 2021 (post covid-19) hasta la fecha actual y cuántas personas concurren a cada uno de ellos en ese período de tiempo.
7. Detalle cómo se visibilizan comunitariamente las acciones de estos dispositivos.
8. Informe sobre cuáles son los indicadores que se utilizan a la hora de llevar a cabo el seguimiento psicoterapéutico de las personas que concurren a estos grupos y cuál recorrido que desarrollan en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



cuanto a la mejora, recuperación y procesos de salud de las personas que asisten.

9. Toda información que resulte de interés, a fin de cumplimentar con el objeto de la presente solicitud de informes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

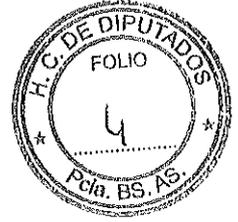
Entendiendo que la Ludopatía es una enfermedad que cada vez atraviesa a más personas, afectando sus relaciones personales, familiares, sociales o laborales y que, como toda adicción, requiere ser tratada con ayuda profesional para poder superarla, sometemos a consideración el presente Proyecto de Solicitud de Informes, el cual tiene por objeto solicitar información acerca del estado actual de avance del Programa Provincial de Grupos de Ayuda a Ludopatías. Resulta imprescindible poder contar con un detalle pormenorizado acerca de cuáles son los dispositivos terapéuticos disponibles en los Grupos de Ayuda a Ludopatías, conocer cuál es su periodicidad y estructura de funcionamiento para poder evaluar la eficacia de las intervenciones terapéuticas que se desarrollan dentro de este Programa, así como también la accesibilidad y disponibilidad de los servicios terapéuticos que tienen las personas que buscan ayuda en estos grupos. La información requerida en el presente Proyecto permitirá identificar cuáles son las herramientas y los recursos que se utilizan en cada intervención terapéutica, con el objeto de que se pueda garantizar una adecuada atención a las personas afectadas por esta problemática social que es la Ludopatía.

A su vez, es de suma importancia tener en cuenta también que para poder abarcar en su totalidad este tipo de patologías, es fundamental el desarrollo de un trabajo interdisciplinar de los profesionales que trabajan en estos grupos, el cual garantice una atención integral y coordinada en la intervención terapéutica. Comprender cómo se lleva a cabo este tipo de trabajo permite poder evaluar la calidad y efectividad de la atención brindada, así como también lograr identificar posibles áreas de mejora en el proceso terapéutico. Por este motivo, es que se solicita la composición del plantel profesional así como la especialización de cada uno de ellos, puesto que este tipo de información permite evaluar la idoneidad del equipo de trabajo, así como también poder identificar posibles necesidades de nueva formación a los terapeutas o hasta incluso considerar una ampliación de recurso humano dentro del programa, que se adecue y garantice una atención apropiada que responda de un modo positivo a las necesidades de las personas que asisten al tratamiento.

En este tipo de Programas, cuyo esquema de trabajo es desarrollado a través de grupos, obtener información de la cantidad que existen en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



funcionamiento concreto, su distribución geográfica y la cantidad de personas que concurren a cada uno de ellos, proporciona una visión general del alcance y accesibilidad que brindan este tipo de servicios de ayuda. Esto es fundamental para evaluar la cobertura del programa y su capacidad para atender la demanda de atención en diferentes áreas y poblaciones.

La visibilización comunitaria de las acciones llevadas a cabo dentro de este Programa, así como las estrategias que se utilizan para llevar adelante las actividades que se desarrollan dentro de los grupos, permiten promover la conciencia pública sobre la Ludopatía y conocer públicamente cuáles son los recursos disponibles para su tratamiento. Asimismo, el desarrollo de estas tareas permite evaluar la efectividad en la difusión y lograr una mayor sensibilización de ésta problemática, posibilitando oportunidades que permitan fortalecer la conexión de los equipos de trabajo con la comunidad, promoviendo una mayor participación por parte de los miembros de la misma que necesiten este tipo de ayuda por parte del Estado.

El seguimiento psicoterapéutico y el sistema de evaluación de la mejora, recuperación y procesos de salud de las personas afectadas por la ludopatía, son aspectos críticos para garantizar la efectividad de la intervención terapéutica y la calidad de vida de los pacientes. Conocer cómo se realiza este seguimiento y evaluación permite evaluar la eficacia de los programas terapéuticos, identificar áreas de mejora en la atención y garantizar un tratamiento centrado en los resultados y las necesidades de los pacientes.

Por lo expuesto, solicito a mis colegas que acompañen con su voto el presente pedido de informes.

ROMINA BRAGA
Diputada Provincial
Bloque Coalición Cívica